Outlook

Re: Solicitud de revisión y aprobación del Informe de Evaluación Consolidado Definitivo – MC-STD-CIDM-027-2026

Desde Maria Fernanda Palacio Perez <mfpalaciop@sena.edu.co>
Fecha Lun 26/10/2026 13:33
Para Elkin Leonardo Rueda Patiño <elrueda@sena.edu.co>; Maria Alejandra Ruiz Uribe <maruizu@sena.edu.co>; Silvana Castro Barrera <scastrob@sena.edu.co>; Lina Paola Barbery Rodriguez <lbarbery@sena.edu.co>
CC Javier Diaz Diaz <jdiazd@sena.edu.co>; Olga Teresa Rojas Cadena <otrojas@sena.edu.co>

Apruebo

Obtener Outlook para iOS

De: Maria Fernanda Palacio Perez <mfpalaciop@sena.edu.co>
Enviado: lunes, octubre 26, 2026 1:19 p.m.
Para: Elkin Leonardo Rueda Patiño <elrueda@sena.edu.co>; Maria Alejandra Ruiz Uribe <maruizu@sena.edu.co>; Silvana Castro Barrera <scastrob@sena.edu.co>; Maria Fernanda Palacio Perez <mfpalaciop@sena.edu.co>; Lina Paola Barbery Rodriguez <lbarbery@sena.edu.co>
CC: Javier Diaz Diaz <jdiazd@sena.edu.co>; Javier Diaz Diaz <jdiazd@sena.edu.co>; Olga Teresa Rojas Cadena <otrojas@sena.edu.co>
Asunto: Solicitud de revisión y aprobación del Informe de Evaluación Consolidado Definitivo – MC-STD-CIDM-027-2026

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito remitir para revisión y aprobación el **Informe de Evaluación Consolidado Definitivo** del proceso de mínima cuantía No. MC-STD-CIDM-027-2026, cuyo objeto es: “SERVICIOS PERSONALES: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS MÉDICAS PARA LAS SEDES DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA – CIDM, VIGENCIA 2026”.

El documento consolida los resultados de las evaluaciones jurídica, financiera, técnica, de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), ambiental y de Seguridad y Privacidad de la Información, así como las actuaciones adelantadas durante las etapas de evaluación y subsanación de las ofertas.

El resultado consolidado definitivo es el siguiente:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EVALUACIÓN AMBIENTAL	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SEGURIDAD DE LA INFORMACION	RESULTADO
EMERMEDICA SA SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS	CUMPLE	RECHAZADA POR EXTEMPORANEIDAD DE LA JUSTIFICACIÓN DEL PRECIO APARENTEMENTE ARTIFICIALMENTE BAJO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
ASISTENCIA MEDICA SAS - SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

En relación con EMERMÉDICA S.A. SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS, la evaluadora de aspectos financieros determinó rechazar por extemporánea la justificación del precio aparentemente artificialmente bajo, por haber sido allegada con posterioridad al plazo establecido para atender el requerimiento.

Por su parte, ASISTENCIA MÉDICA S.A.S. – SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADO atendió los requerimientos de subsanación correspondientes y acreditó el cumplimiento de los requisitos habilitantes y las condiciones técnicas exigidas en la invitación pública.

En consecuencia, el Comité Evaluador recomienda al ordenador del gasto aceptar la oferta presentada por ASISTENCIA MÉDICA S.A.S. – SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADO, identificado con NIT 804007617-2, por valor de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.368.000)**.

Para los fines pertinentes, se adjuntan los siguientes documentos:

- Informe de Evaluación Consolidado Definitivo.
- Informes individuales de evaluación.
- Respuestas a las observaciones recibidas.

Agradezco amablemente su revisión y aprobación del informe y de la recomendación formulada por el Comité Evaluador. Para efectos de la trazabilidad documental y de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, **solicito manifestar su aprobación mediante respuesta a este mismo correo, desde su cuenta institucional.**

Cordialmente,

Maria Fernanda Palacio Perez
Centro Industrial Del Dise&#65533;o Y La Manufactura - Contratista
mfpalaciop@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
K6 Autopista A Floridablanca N 55-33

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.